

Echaiz Moreno, Daniel. *La empresa en el Derecho moderno*. Lima, Editorial Gráfica Horizonte, 2002.

INTRODUCCIÓN

La empresa es un fenómeno económico que, debido a su cada vez mayor trascendencia, exige un pronunciamiento jurídico circunscrito dentro de una nueva visión que ofrece el Derecho moderno. En tal sentido, los abogados del nuevo milenio debemos asumir el firme compromiso de hacer frente a los retos que plantea el actual mundo globalizado, siendo uno de ellos (acaso el más importante) la revolución empresarial, que impulsa el surgimiento y desarrollo de una novísima disciplina jurídica: el Derecho Empresarial.

Quienes actuamos en el escenario jurídico apreciamos que los conceptos tradicionales van evolucionando y, así, abren paso a instituciones y figuras antes insospechadas en predios legales, pero que ahora se justifican por la cercanía al Derecho y a la Economía. Esa redefinición se condice con el espíritu dinámico que siempre ha demostrado la ciencia jurídica, a pesar de su existencia tan larga como la propia historia humana. Y el Derecho Empresarial constituye una sabia respuesta a dicha coyuntura porque enfoca, desde su particular perspectiva, diversos temas relacionados a las inversiones corporativas y las prácticas empresariales.

Todo lo manifestado en las líneas precedentes ha motivado para que en los últimos años me avoque seriamente al estudio y la investigación del Derecho Empresarial; prueba de ello es mi tesis profesional *Regulación jurídica de los grupos de empresas en el Derecho Empresarial peruano (bases para una legislación integral)* que elaboré para optar el título de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, así como varias ponencias que he sustentado en eventos académicos y diversos artículos jurídicos publicados en diferentes medios escritos. Precisamente, trece de estos artículos integran el libro que ahora presento con el título *La empresa en el Derecho moderno*, los mismos que han sido revisados, actualizados y ordenados sistemáticamente; ellos tienen como característica común el analizar jurídicamente variados temas empresariales complejos, novedosos y actuales.

En el Tema 1 "*La empresa como protagonista del Derecho moderno*" brindo un tratamiento introductorio sobre esta institución en cuanto a su evolución histórica, definición, características e importancia. Por su parte, en el Tema 2 "*Derecho, Economía & Empresa*" explico, en forma breve y con lenguaje sencillo, el significado del Derecho Empresarial y tiene como mérito adicional el constituir el primer ensayo de mi autoría publicado en el extranjero, esto es en la *Revista INJEF - Información Jurídica, Económica y Fiscal* de la ciudad española de Madrid. En el Tema 3 "*Los conceptos empresa y sociedad*" realizo una reflexión en torno a estas dos figuras

básicas que, usualmente, son confundidas dentro del ambiente jurídico, cuando ello no corresponde porque aluden a instituciones diferentes en su esencia.

El Tema 4 "*La cogestión empresarial*" versa sobre las implicancias de la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, incidiendo en los distintos niveles de los cuales se presenta; constituye uno de los primeros artículos que escribí referido a la problemática empresarial. Por otro lado, en el Tema 5 "*La concentración empresarial como mecanismo para el crecimiento corporativo*" esbozo una nueva taxonomía de la organización empresarial concentrada, el mismo que sirvió de base para una clase que dicté en la Maestría de Derecho Civil y Comercial de la Universidad Federico Villareal. Y en el Tema 6 "*Los grupos de empresas en el Perú (análisis y propuestas para una legislación integral)*" ofrezco un recorrido por este interesante tópic, analizando la problemática de los grupos de interés y planteando las respectivas propuestas de solución.

En el Tema 7 "*Los grupos de empresas en la legislación peruana*" efectúo un amplio estudio del ordenamiento jurídico atinente a los grupos empresariales, vislumbrándose así la presencia de dispositivos normativos sectoriales o aislados y no de una legislación integral. Respecto al Tema 8 "*El contrato de dominación grupal (moderna figura contractual corporativa)*", en él siento las bases de lo que constituye un novísimo contrato, sobre el que sustenté una ponencia en la Primera Jornada de Derecho Empresarial realizada en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. En el Tema 9 "*Allanamiento de la personalidad jurídica y vinculación empresarial subordinada*" analizo una reciente jurisprudencia argentina referida a la siempre controvertida teoría del levantamiento del velo.

Por su parte, en el Tema 10 "*La posición de dominio en el mercado*" defiendo una tesis que, ciertamente, no es compartida por la mayoría de autores, pero que responde a una visión realista, libre de prejuicios anacrónicos. Y en el Tema 11 "*La fluctuación del mercado bursátil*" puede encontrarse el pensamiento reflexivo a propósito de una jurisprudencia expedida por un Tribunal Administrativo peruano atinente al comportamiento empresarial. Asimismo, en el Tema 12 "*Hacia una Lex Mercatoria: el Derecho Mercantil Internacional*" expongo de modo detallado la labor desplegada por el organismo especializado de las Naciones Unidas, avocado a este propósito a efectos de impulsar las transacciones empresariales.

Por último y a manera de anexo, incluyo el Anteproyecto de Ley sobre Grupos de Empresas, propuesta legislativa que alcancé a la Comisión especial nombrada por el Poder Ejecutivo a inicios del año 2000 y lo cual hice a solicitud expresa del doctor Oswaldo Hundskopf Exebio, presidente de aquel grupo de trabajo y maestro mío en las aulas universitarias

Realmente me satisface la publicación de este libro puesto que en él se congregan muchas horas de estudio, investigación y reflexión jurídica que, con sumo grado, realizo porque el Derecho es



apasionante; empero, a la vez, me impone la tácita obligación de continuar por este camino, compromiso que acepto con el optimismo de cumplirlo.

Sin embargo, nada de esto sería posible si en incondicional apoyo de mi padre Carlos, de mi madre Violeta y de mi hermana Sandra, artífices de lo que soy y constante motivación mía; además, expreso mi gratitud y reconocimiento a todos y cada uno de mis maestros tanto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima como de la Maestría en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica del Perú y, finalmente, a aquellas personas que, de una u otra manera, día a día depositan su confianza en mí. A todos ellos, espero nunca defraudarlos.

Daniel Echaiz Moreno